

Expte. N°0049381/2022

DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto y en la Base 29 específica para el Fondo de Contingencia, viene a adoptar el siguiente **DECRETO:**

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº **22/29/02/10** del Presupuesto Municipal por "Transferencia de Créditos", conforme la Base 29 de las de Ejecución del Presupuesto específica para el Fondo de Contingencia, para para atender el gasto derivado del suministro de energía eléctrica hasta finales de ejercicio.

CRÉDITO QUE SE DISPONE:

22-PHI-9291-50000	Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria. (art. 31 LO 2/2012)	7.000.000,00 €
-------------------	--	----------------

T O T A L..... 7.000.000,00 €

CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

22-EQP-9204-22100	Energía eléctrica	5.516.830,00 €
22-EQP-9204-22102	Gas dependencias municipales	1.358.420,00 €
22-EQP-3231-22103	Combustible calefacción dependencias municipales y colegios públicos	124.750,00 €

T O T A L..... 7.000.000,00 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

DOCUMENTO	Resolucion 20220030246 - Decreto de aprobación mod presup 22 29 02 10 Fondo Contingencia Energía	ID FIRMA	9520941	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR				23 de junio de 2022	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				24 de junio de 2022	